

## REQUISITOS A CUMPLIR POR EL ALUMNADO PARA ACCEDER AL IES CAMINO DE SANTIAGO

Para garantizar la seguridad de todos los miembros de la Comunidad Educativa es necesario que el alumno/a acuda al Centro cumpliendo los siguientes requisitos:

- Entregar la **Declaración Responsable** debidamente cumplimentada y firmada por los padres y/o tutores legales por la cual se comprometen a venir con la temperatura medida y no presentando ninguno de los síntomas compatibles con la COVID 19 y se quedarán en su casa en el caso de presentar fiebre o cualquiera de los síntomas.
- Entregar y firmar el **Compromiso de Conocimiento y Acatamiento** de las normas establecidas en el IES Camino de Santiago que están recogidas en el RRI del Centro y en el DECRETO 51/2007.

Estos dos documentos deberán ser entregados al tutor/a correspondiente **antes del día 16 de septiembre de 2020.**

- **Traer todos los días:**
  - Una mascarilla colocada correctamente. Sin esta ninguna persona podrá acceder al Centro.
  - Una mascarilla de repuesto debidamente protegida, preferentemente en un sobre de papel.
  - Pañuelos y toallitas desechables.
  - Botellín y/o recipiente de agua que utilizarán exclusivamente contando con la autorización de un profesor/a y siempre preservando la salud de toda la Comunidad Educativa.

Se recuerda que es **especialmente necesario** que los alumnos traigan sus **propios materiales y objetos personales** dado que en la situación actual no se puede compartir, prestar ni intercambiar los mismos.

- **Venir vestido con la indumentaria propia y necesaria para las clases de Educación Física**, ya que en las circunstancias actuales no podrán utilizarse los vestuarios.